

CONSTANCIA DE EGRESADO



IMPORTANTE

- Debes estar al día en tus compromisos de pago.
- Validar en tu situación académica que cumples con el 100% de la malla curricular de una Maestría, Master o MBA.

REGISTRO DEL TRÁMITE

1

Ingresa a **Intranet postgrado** con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Gestión de Trámites > Formulario web de trámites**



2

Ingresa con tu usuario y contraseña.



3

Completa todos los campos correspondientes. Ten en cuenta que toda comunicación se realizará por medio de tu correo UPC.

GESTIÓN DE TRÁMITES

TIPO DE PROGRAMA Seleccione	PROGRAMA Seleccione
NÚMERO DE CONTACTO PARA EL TRÁMITE	Otro número
CORREO ALTERNATIVO PARA EL TRÁMITE Otro correo	

4

Luego, selecciona **"Constancia de egresado"**. Al lado podrás ver el costo del trámite.

SELECCIONE TRÁMITE

Certificado de Estudios (notas)	S/ 70.00
Constancia de Asistencia	S/ 65.00
Constancia de Egresado	S/ 70.00
Constancia de Matrícula	S/ 65.00
Constancia de Participación	S/ 65.00

5

Una vez hecho esto, aparecerán las consideraciones a tener en cuenta sobre el trámite. También, se habilitará un recuadro en el que deberás completar la **dirección de envío**.

Constancia de Egresado S/ 70.00

Trámite que permite solicitar un documento que indica que el alumno ha cumplido con la totalidad de requisitos exigidos por la EPG para obtener la condición de egresado.

10 días útiles

El alumno no debe tener deudas con la Universidad. - El alumno debe haber cumplido con la malla curricular - El alumno debe haber pagado la totalidad del programa

Requisito obligatorio: Dirección en donde recibirás tus documentos

Recuerda que no se entregan documentos en Campus, por lo que, de no colocar ningún dato de envío, la entrega se realizará en las oficinas del courier.

6

Indica el motivo por el cual efectúas la solicitud en el siguiente recuadro que figura al final del formulario. Luego, haz clic en **"Enviar solicitud"**.

MOTIVO

Motivos laborales

ENVIAR SOLICITUD

7

Finalmente, aparecerá un mensaje indicando que realizaste correctamente tu solicitud.



CONDICIONES

- Recibirás un correo informándote de la emisión de la boleta para que puedas realizar el pago correspondiente en los bancos autorizados.
- Tienes **1 día útil**, de lo contrario el trámite se anulará.
- Una vez realizado el pago, se iniciará la atención del trámite.
- Mantente al tanto de tu correo UPC, donde recibirás:
 - La información del registro de tu trámite.
 - La emisión de tu boleta, en caso el trámite tenga costo.
 - La respuesta a tu solicitud.

